



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



JURISDICCIÓN DE LO  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DE CÓRDOBA

**SIGCMA**

Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito Judicial de Montería

## **AVISO IMPORTANTE**

03 DE JUNIO DE 2020

De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, “**por el cual se adoptan medidas transitorias por motivos de salubridad pública**” se informa que el correo electrónico dispuesto por este Juzgado Séptimo Administrativo de Montería para recibir todo lo relacionado con trámite de incidentes de desacatos de acciones de tutela y tutelas es: [adm07mon@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm07mon@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Así mismo, se les agradece actualizar sus correos electrónicos a esa misma dirección electrónica sobre todo si han sufrido algún cambio.